



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Rector Magnífico de la Universidad de Granada

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la actual legislación (Real Decreto 778/1998, de 30 de Abril),

**Dña. LAURA MOLINA SOTOMAYOR**

con DNI/PAS. 44299599, de nacionalidad ESPAÑOLA, tiene superados 22 créditos del período de docencia de los estudios del Tercer Ciclo dentro del Programa de Doctorado "GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA" con la calificación de SOBRESALIENTE, y 12 créditos correspondientes al período de investigación tutelada con la calificación de SOBRESALIENTE, acreditando su *suficiencia investigadora* el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 en el Área de Conocimiento de GENÉTICA y Departamento de GENÉTICA, dentro del Programa de Doctorado "GENÉTICA Y EVOLUCIÓN", con la calificación global de SOBRESALIENTE.

Expide el presente:

## CERTIFICADO – DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL TERCER CICLO

Por la Universidad de Granada, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a éste otorgan las disposiciones vigentes (Art. 6º.2 del R.D. 778/1988, de 30 de Abril)

El / La Alumno/a

El Rector

**David Aguilar Peña**

RECTOR

Fdo: María López-Jurado Romero de la Cruz

La Secretaria de la  
Comisión de Doctorado

Granada, a 15 de Febrero de 2006.

